



Resolución Ministerial N° 25 -2018-MINAM

Lima, 29 ENE 2018

Vistos; el Memorando N° 931-2017-MINAM/SG de la Secretaría General; el Memorando N° 144-2018-MINAM-SG/OGRH y los Informes N° 068-2017-MINAM/SG/OGRH y 462-2017-MINAM/OGRH-GMP de la Oficina General de Recursos Humanos; los Memorandos N° 379, 663 y 806-2017-MINAM/SG/OGPP e Informes N° 158, 262 y 314-2017-MINAM/SG/OGPP/OPM de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 457-2017-MINAM/SG/OGAJ y Memorando N° 033-2018-MINAM/SG/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, con el objetivo de alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión, entre otros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción cuyo objetivo general es dotar al Estado Peruano, de mecanismos que garanticen la prevención y sanción de la corrupción, propiciar el mejoramiento continuo de las instituciones, corrigiendo aquellas fallas del sistema que aprovecha la corrupción;

Que, la citada Política Nacional se organiza en tres ejes, en atención a las etapas de actuación en materia de integridad y lucha contra la corrupción: Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción, identificación y gestión de riesgos, y capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción;

Que, el Plan Sectorial Anticorrupción es un instrumento de política fundamental para una gestión pública en el marco de la ética, transparencia y la simplificación administrativa, que contribuye al fortalecimiento del Sector Ambiente; en ese sentido, resulta necesario aprobar el "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos 2018 - 2019", el cual permitirá fortalecer las acciones en la lucha contra la corrupción;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N°



092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos 2018 – 2019", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- La implementación del "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos 2018 – 2019" es de responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio del Ambiente, así como de sus organismos públicos adscritos.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.minam.gob.pe), así como en los portales institucionales de los organismos públicos adscritos a este ministerio, en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese


Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del
Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos 2018-2019

PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS 2018-2019

Ministerio del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del
Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos 2018-2019

Ministerio del Ambiente

Elsa Galarza Contreras

Ministra del Ambiente

Fernando León Morales

Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Marcos Alegre Chang

Viceministro de Gestión Ambiental

Kitty Trinidad Guerrero

Secretaria General

Paola Angulo Barrera

Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ivan Sánchez Gonzales

Director (e) de la Oficina General de Recursos Humanos



Contenido

1. Presentación	2
2. Introducción	3
3. Marco Normativo	4
4. Diagnóstico Situacional.....	5
5. Objetivos, Estrategias y Acciones del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y de sus Organismos Públicos Adscritos 2018-2019	8
6. Matriz resumen del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y de sus Organismos Públicos Adscritos 2018-2019	14
7. Seguimiento y Evaluación	16
ANEXO 1	17

